



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
Medellín, veintiuno (21) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Tipo de Proceso: REPARACION DIRECTA
Demandante: JESÚS MIGUEL JARAMILLO Y OTRO
Demandada: NACION- MINDEFENSA - POLICIA NACIONAL.
Radicado: 0500133CHO3300120180042700
Asunto: FIJA FECHA DE AUDIENCIA DE PRUEBAS

En la audiencia del 07 de marzo de 2019 se realizó la audiencia de pruebas dentro del proceso de la referencia a la cual no comparecieron los apoderados de las partes, en razón a esto se concedió el termino de tres días para que justificaran su inasistencia, a lo que solo el apoderado de la parte demandante aportó excusa medica explicando su no comparecencia, por tal motivo reprográmese la audiencia de pruebas en el proceso de la referencia, para el próximo: **OCHO (8) DE FEBRERO DE 2021 A LAS 10:30 A.M.**

Se recuerda a las partes que a la diligencia deberán asistir los testigos.

Audiencia que se llevará a cabo mediante la plataforma MICROSOFT TEAMS con el enlace de conexión que se envía a los(as) apoderados(as) judiciales a los correos electrónicos suministrados en el Sistema de Información del Registro Nacional de Abogados - SIRNA o por las plataformas digitales dispuestas por el Consejo Superior de la Judicatura para este tipo de audiencias; o en su defecto y de ser estrictamente necesario en las instalaciones de esta agencia judicial.

Se pone en conocimiento el enlace del expediente electrónico: https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/adm01med_cendoj_ramajudicial_gov_co/EryEnK4AT9tHs3zzFwVBqp0BtaHrVD4lpl2UrhUSuxp01Q?e=XGYMPM

<p>Notificación por Estados electrónicos Fecha de publicación 29 de enero de 2021 Victoria Velásquez Secretaria</p>

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

OMAIRA ARBOLEDA RODRIGUEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
fb456ad96fa194d9362a3aff638322b7314e66402f95782e1a3a99de66ba090a
Documento generado en 29/01/2021 10:37:15 AM

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**